

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ESTATAL PARA EL REGISTRO DEL PERSONAL EDUCATIVO EN LA OFERTA DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN BÁSICA 2021

En el Marco del Programa de Desarrollo Profesional Docente 2021, y con la finalidad de fortalecer el desempeño en el proceso de selección a la Promoción a Funciones de Dirección y de Supervisión (Promoción Vertical) de maestras y maestros aspirantes, la Secretaría de Educación de Nuevo León y la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial a través de la Dirección de Centros de Capacitación del Magisterio CONVOCAN a participar en la Oferta Académica de Formación Continua a todo el Personal Docente, Directivo, de Asesoría Técnica y de Asesoría Técnico Pedagógica.

BASES

I. SELECCIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN:

CURSO	DIRIGIDO A:	DURACIÓN	MODALIDAD
FORMACIÓN PARA PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS	Docentes y Personal en funciones de Asesor Técnico y Asesor Técnico Pedagógico.	horas 40	Autogestivo con apoyo
FORMACIÓN PARA PROMOCIÓN A FUNCIÓN DE SUPERVISOR	Personal Directivo	horas 40	Autogestivo con apoyo

II. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Estar activo en el servicio educativo a la fecha de publicación de la presente Convocatoria según la función que realiza.
- No solicitar licencia alguna para retirarse durante la vigencia del curso.
- Tener habilidades digitales básicas.
- Contar con disponibilidad de tiempo.
- Contar al momento del registro, con una cuenta de correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se proporcionará el material de capacitación.

III. DEL REGISTRO Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN

- El personal educativo interesado en los cursos, deberá inscribirse en el siguiente link:
<http://planeacioneducativa.uienl.edu.mx:8044/CECAM/Registro.aspx>
llenando un formato con datos personales.

- El periodo de será a partir del 12 de abril de 2021 y permanecerá abierta hasta el 16 de abril de 2021
- La fecha límite para la entrega del Portafolio de Evidencias será el 28 de mayo de 2021.
- Al concluir el curso se deberá contestar la encuesta de valoración, lo que permitirá la mejora de los programas académicos y atención a las necesidades de capacitación.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

- Se extiende constancia de participación con valor curricular, a quienes cubran los requisitos de participación y entrega de productos.
- Son causas de improcedencia en la inscripción o en la acreditación del curso el proporcionar información falsa o presentar documentación apócrifa.

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

MESA DE AYUDA, Centros de Capacitación del Magisterio

DIRECCIÓN: 81 2020-5537 al 81 2020-5541	1910, Sabinas Hidalgo: 824 242-0415
1901, Apodaca: 81 2020-5526 y 81 83149120	1911, San Nicolás: 81 2020-5587 y 81 8302-0437
1902, Aramberri: 826 213-2049	1912, Santa Catarina: 81 8336-0001
1903, Cadereyta: 828 284-6730	1913, Monterrey Pte.: 81 2020-5379 y 81 8373-8903
1904, Dr. Arroyo: 488 888-0345	1914, Monterrey Oriente: 81 8377-7303
1905, Galeana: 826 213-0990	1915, Anáhuac: 873 737-2001
1906, Guadalupe: 81 2020-5365 y 81 8361-7400	1916, Monterrey Sur: 81 2020-6315 y 81 8358-5790
1907, Linares: 821 212-1499	1917, Guadalupe Centro: 81 8337-3470
1908, Montemorelos: 826 263-6837	1918, Escobedo: 81 8384-4657
1909, Monterrey: 81 2020-6313 y 81 2020-6319	1919, Santiago: 81 2450-1134



Secretaría
de Educación

Nuevo León